

(C) Tipo Y Numero De Auditoria	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(F) Fecha Iniciación De La Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta
Auditoría financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO NO. 001-ADMINISTRATIVO- FALTA DEPURACION Y COBRO DE CARTERA	Circularización y Conciliación de la cartera con las diferentes EAPB, que permitan el cobro de cartera efectivo	Continuar en comunicación con las EAPB para definir un proceso de conciliación que permita la depuración y saneamiento de la cartera, generando actas sobre las conciliaciones que se realicen entre la ESE ISABU y la Entidad responsable de pago de la cartera objeto de conciliación, dando como resultado un mayor flujo de recaudo en la cartera.	Circularizar cartera con las entidades responsables de pago para llegar a la conciliación de cartera con deudores de la ESE ISABU, y establecer los valores exigibles de pago y poder realizar los respectivos acuerdos logrando un ingreso efectivo; además, continuar con el cobro persuasivo a través de llamadas /o correos de la cartera adeuada.	Circularización a cinco (5) deudores en forma mensual.	35	1/06/2023	31/12/2023	30 Semanas
					Realizar actas de Conciliaciones de Cartera con dos (2) deudores de la E.S.E ISABU, con periodo bimensual.	6	1/06/2023	31/12/2023	30 Semanas
					Generar cinco (5) comunicaciones a deudores para cobro persuasivo con periodo bimensual.	15	1/06/2023	31/12/2023	30 Semanas
Auditoría financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 002- ADMINISTRATIVO- FALTA DEPURACION Y CONCILIACION EN EL SALDO DE DEPRECIACION ACUMULADA. (OBSERVACION No. 002)	Calcular la depreciación a diciembre 31 de 2022 con los ajustes corregidos en la revisión de errores determinando la magnitud nominal del ajuste y definiendo el tratamiento contable; posteriormente presentar el ajuste con el procedimiento de reconocimiento contable del error al comité del CIGD para su aprobación y contabilización en el sistema de información financiera.	Ajustar la depreciación de los activos fijos disponibles en los términos de vida útil y método de depreciación a su realidad financiera y en coherencia a las políticas contables de la ESE ISABU.	Diferencia no material entre la depreciación en el módulo de activos fijos y contabilidad, en coherencia a la fecha de adquisición, vida útil y método de depreciación aprobadas en las políticas contables	Acta en la que se determine el valor del ajuste analizado en el comité primario de sub administrativa; posteriormente presentar ante el Comité CIGD el ajuste contable y proceder a los registros contables.	1	1/06/2023	31/12/2023	30 Semanas
					Además generar acta en la que se determine el valor del ajuste analizado en el comité primario de sub administrativa; posteriormente presentar ante el Comité CIGD el ajuste contable para su aprobación y proceder a los registros contables.	1	1/10/2023	31/12/2023	13 Semanas
Auditoría financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 003- ADMINISTRATIVO- CESANTIAS RETROACTIVAS SIN DISPONIBILIDAD FINANCIERA	Consignar mensualmente al fondo de cesantías los recursos para el pago de las cesantías retroactivas exigibles durante la vigencia fiscal 2023.	Garantizar la Liquidez para el pago de las Cesantías retroactivas exigibles vigencia fiscal 2023.	Consignar el recurso en el fondo de cesantías.	Consignaciones destinadas al fondo de cesantías de forma mensual.	7	1/06/2023	31/12/2023	30 Semanas
Auditoría financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO N° 004- ADMINISTRATIVO- DEBILIDADES EN LOS RESULTADOS DE LOS PARAMETROS FÍSICO-QUÍMICOS DE LOS VERTIMIENTOS EN EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE. (OBSERVACIÓN N° 004).	Realizar dos mantenimientos generales al sistema de tratamiento de aguas residuales ubicado en el Hospital local del Norte y llevar a cabo campañas de concientización en los usuarios y colaboradores de la institución en temas puntuales como correcta segregación de residuos, buen uso de los baños y correcta dilución de insumos de limpieza y desinfección, con el personal de servicios generales	Generar competencias en la adecuada segregación de residuos y el uso de los insumos de limpieza y desinfección así como garantizar un adecuado funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales para disminuir la carga contaminante del vertimiento generado en el Hospital local del Norte.	Capacitar a los usuarios y colaboradores de la institución en la correcta segregación de residuos.	Informe de la capacitación realizada a usuarios y colaboradores de la institución en correcta segregación de residuos.	1	1/06/2023	30/08/2023	14 Semanas
				Capacitar al personal de servicios generales en la correcta dilución de los insumos con los que se realiza la limpieza y desinfección.	Acta de capacitación al personal de servicios generales en la correcta dilución de los insumos de limpieza y desinfección	1	1/06/2023	30/09/2023	18 semanas
				Realizar los mantenimientos generales al sistema de tratamiento de aguas residuales del Hospital Local del Norte.	Informe de los dos mantenimientos realizados al sistema de tratamiento de aguas residuales del Hospital local del Norte.	1	1/06/2023	15/11/2023	24 semanas
Auditoría financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 005 ADMINISTRATIVO - DEBILIDADES EN LA VALIDACION DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAS JURIDICAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS.	Modificar el formato de Constancia de cumplimiento emitido por los supervisores incluyendo una lista de requisitos a exigir para la validación del pago de seguridad social, conforme al tipo de contrato y tipo de contribuyente que sea el contratista.	Proporcionar mecanismos de control al personal que ejerce la supervisión de los contratos en la E.S.E ISABU, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre los aspectos de cotización ante el sistema de seguridad social, por parte de los contratistas.	Realizar la modificación del formato Constancia de Cumplimiento, código: JUR-F-005, el cual debe incluir en su contenido una lista con la validación de los requisitos que debe cumplir el contratista, frente a la cotización realizada al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo al tipo de contrato y tipo de contribuyente.	Formato de constancia de cumplimiento modificado y codificado por la Oficina Asesora de Calidad.	1	1/06/2023	15/11/2023	24 semanas

(C) Tipo Y Numero De Auditoria	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(F) Fecha Iniciación De La Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta
Auditoria financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 006 ADMINISTRATIVO - INDEBIDA APLICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.	Modificar el Manual de contratación y el Manual de supervisión, identificando la procedencia de la liquidación y/o terminación de los contratos celebrados por la E.S.E. ISABU.	Generar unanimidad en los criterios para liquidar y/o terminar los contratos que celebra la E.S.E. ISABU, de acuerdo a lo establecido en el Manual de contratación y supervisión de la entidad.	Actualizar el Manual de Contratación de la E.S.E. ISABU, respecto de las liquidaciones y/o terminaciones de los contratos, unificando los criterios en la entidad. Actualizar el Manual de Supervisión de la E.S.E. ISABU, respecto de las liquidaciones y/o terminaciones de los contratos, unificando los criterios en la entidad.	Manual de contratación modificado y codificado por la Oficina Asesora de Calidad. Manual de supervisión modificado y codificado por la oficina Asesora de calidad.	2	1/06/2023	15/11/2023	24 semanas
Auditoria financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 007 ADMINISTRATIVO - FALTA DE IDONEIDAD PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD.	Actualizar el formato de Designación del Supervisor, incluyendo la designación de apoyo técnico del contrato en caso de que aplique o que se requiera un conocimiento especializado para realizar el seguimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales	Designar adecuadamente el supervisor del contrato conforme a la idoneidad del mismo, brindando apoyo técnico en caso de que aplique y no se cuente con el perfil para ejercer la supervisión de contratos con características técnicas específicas.	Modificar el formato de designación del supervisor, Código: F-100-13, anexando un acapite que establezca la posibilidad de designar un apoyo tecnico al seguimiento de las obligaciones y/o compromisos del contrato	Formato de Designación de supervisión modificado y codificado por la Oficina Asesora de Calidad.	1	1/06/2023	15/11/2023	24 semanas
Auditoria financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 008 ADMINISTRATIVO - FALTA DE JUSTIFICACIÓN RAZONABLE QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y PRORROGA DE LOS CONTRATOS.	Crear un formato que permita establecer los criterios a tener en cuenta para justificar las modificaciones, adiciones o prorrogas realizadas a los contratos que celebra la E.S.E. ISABU.	Sustentar de forma adecuada la necesidad que surge por parte de la entidad para modificar, adicionar o prorrogar los contratos que celebra la entidad.	Establecer el Formato para Adición, prorroga o modificación al contrato, que incluya los criterios a tener en cuenta para justificar de forma adecuada la necesidad de realizar estas acciones, por parte de la entidad.	Creación de formato: Necesidad para modificar, adicionar y/o prorrogar los contratos, codificado por la Oficina Asesora de Calidad.	1	1/06/2023	15/11/2023	24 semanas
Auditoria financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 009 ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA SANCIONATORIA - POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	Analizar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de los seguimientos al Plan de mejoramiento realizados por la oficina de control interno, con el fin de exponer los avances y cumplimiento de las actividades, tomando las medidas correctivas según se requiera.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	Presentar informe de resultados de los seguimientos realizados al plan de mejoramiento ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de tomar las acciones correctivas según se requiera.	Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	1/07/2023	15/11/2023	20 semanas
Auditoria financiera y de gestión No. AF-005-2023 INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU VIGENCIA 2022	HALLAZGO No. 010 ADMINISTRATIVO - FALENCIAS EN LA RENDICION DEL FORMATO F15A, F20_1A_CCC Y F24A DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIAS.	Realizar seguimiento con el fin de supervisar la información rendida en los formatos F15A, F20_1A_CCC Y F24A, en la plataforma SIA CONTRALORIAS, reportando información precisa y confiable.	Rendir la cuenta electrónica en cumplimiento de la Resolución 0165 de 2022 y las demás que regulen la rendición de la cuenta.	Revisar la información a rendir previo al cargue y rendición de la cuenta electrónica de los formatos F15A, F20_1A_CCC Y F24A, mediante la elaboración de un informe en el cual se identifican y corrigen las diferencias o errores en caso de presentarse.	Informe de revisión con las correcciones aplicadas	3	15/07/2023	15/11/2023	18 semanas

GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
GERENTE

SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

Revisó: Carmen Cecilia Rincón Contreras - Subgerente Administrativa
Revisó: Gustavo Andrés Chia Cáceres - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Astrid Yadira Maldonado Murcia - Jefe Oficina de Calidad
Revisó: Paola Matajira Santos - Profesional Especializada